



CARGO



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"



Oficio N° **2295** -2014-DNFPE/JNE

Señora Doctora:
MELICIA AUREA BRITO MALLQUI
Presidenta del Jurado Electoral Especial de HUARI
Jr. Fitzcarrald 130 Huari - Anchash
HUARI.-

ASUNTO : Fiscalización de la Declaración Jurada de Vida de los candidatos participantes en las ERM 2014

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo señalar que el procedimiento de fiscalización de Declaraciones Juradas de Vida contempla que esta Dirección Nacional solicite al Registro Nacional de Condenas la información relativa a los antecedentes penales de los candidatos al proceso Elecciones Regionales y Municipales 2014 como parte de la fiscalización centralizada. En mérito de ello, este Despacho solicitó al Registro Nacional de Condenas el cotejo masivo de los antecedentes penales de los candidatos, habiendo recibido respuesta a través del Oficio N° 107-14-RENAJU-GSJR-GG-PJ.

Sobre el particular, se adjunta una relación de candidatos que han presentado su solicitud de inscripción ante vuestro Jurado Electoral Especial, respecto de los cuales se habría dictado una sentencia condenatoria que se encontraría vigente de acuerdo a la información proporcionada por el Registro Nacional de Condenas, asimismo se remite copia de los oficios con resultado positivo para antecedentes penales, a efecto se analice la aplicación de los artículos 22 y 38 (numeral 38.1 y 38.2) de la Resolución N° 271-2014 JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para la Elecciones Municipales, y los artículos 22 y 39 (numeral 39.1 y 39.2) de la Resolución N° 272-2014-JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales.

El presente oficio se envía tanto en forma física como escaneado, vía correo electrónico, para darle celeridad al proceso de verificación de datos de Declaración Jurada de Vida de candidatos en el proceso ERM 2014.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ING. ALBERTO TARAÓ KUBONWA BERMEJO
Director Nacional de Fiscalización
y Procesos Electorales (e)
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Total de folios (8)
Of-DJV_ERM 2014
ATKB/stm

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DELITO	DEPARTAMEN TO POSTULA	PROVINCIA POSTULA	DISTRITO POSTULA	ORGANIZACIÓN POR LA QUE POSTULA	CARGO AL QUE POSTULA	SI HA DECLARADO SENTENCIA EN LA HDV
10142766	GARCIA	RAMIREZ	ABILIO	PECULADO ART. 387	ANCASH	HUARI	HUACHIS	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ALCALDE DISTR	NO
10684860	PRINCIPE	GUARDIA	HENRY NEIL	FABRICACIÓN, TENENCIA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PELIGROSOS ART. 279	ANCASH	HUARI	UCO	MOVIMIENTO REGIONAL EL MAICITO	ALCALDE DISTR	NO
17896028	ZORRILLA	SALAZAR	LOEL SERAPIO	HOMICIDIO CULPOSO ART. 111	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	MOVIMIENTO ACCION NACIONALISTA PERU	ALCALDE DISTR	NO
31680651	MATA	FLORES	VALERIO FAUSTINO	LESIONES GRAVES	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	UNION POR EL PERU	REGIDOR DISTR	NO
31822925	SILVA	LOPEZ	ARMANDO	FABRICACIÓN, TENENCIA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PELIGROSOS ART. 279	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	CHACCHO	UNION NACIONALISTA ANCASHINA	REGIDOR DISTR	NO
32921406	FERNANDEZ	VILLARDUÑA	EUCLES ULISES	LESIONES LEVES ART. 122	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	MIRGAS	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	ALCALDE DISTR	NO
40306712	ASENCIOS	RAMOS	FLORIANO	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI		ACCION POPULAR	REGIDOR PROV	NO
43161041	CADILLO	TARAZONA	EDER MIGUEL	VIOLENCIA CONTRA AUTORIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO -AGRAVANTES - ART. 365	ANCASH	ASUNCION		RESTAURACION NACIONAL	ACESSITARIO	NO

